

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Joaquín Almagro Pita.  
D. Pedro Manuel Castro Rodrigo.  
D. Eduardo García Aguado.  
D. Luis Martín Morejón.  
D. Joaquín Rabinal de Val.  
D. José María Sampión Valls.  
D. Angel Serrano Gómez.  
D. Jaime Yagüez Castrillo.

Segundo.—Declarar excluido para dicha oposición a don Wenceslao Cabezón Arribas por no estar en posesión de alguno de los títulos exigidos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos en la oposición a la cátedra del grupo XI, «Cálculo estructural», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XI, «Cálculo estructural», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. José Carracedo del Rey.  
D. Jesús Gil Álvarez.  
D. Luis Ortiz Berrocal.  
D. Miguel Angel Sanz González.  
D. Amadeo Vázquez Prieto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.**

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Prótesis Estomatológica» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 2 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 16),

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular sus solicitudes de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes opositores:

Don Fernando del Río de las Heras, don José María Suárez Núñez, don Miguel Sáenz de Pipaón y Tejada y don Enrique Bernardini Jaramillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Sevilla (Cádiz).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Teniendo en cuenta que la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Sevilla (Cádiz) ha sido convocada a oposición por varias Ordenes ministeriales y últimamente ha sido abierto nuevo plazo para la cátedra de Sevilla (Cádiz) por Orden de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras a los siguientes opositores:

D. Juan del Rey Calero.  
D. Rafael Gómez Lus.  
D. Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant.  
D. Manuel Domínguez Carmona.  
D. Antonio Prieto Lorenzo.  
D. Andrés Chordi Corbo.  
D. Adolfo Serigo Segarra.  
D. Emilio Zapatero Villalonga.  
D. Florencio Pérez Gallardo.  
D. Enrique Nájera Morrondo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología, 2.º», de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Obstetricia y Ginecología, 2.º», vacante en la Facultad de Medicina de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 6 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28), han resultado admitidos y excluido al mismo tiempo los siguientes aspirantes presentados:

Aspirantes admitidos:

Don Joaquín Nubiola Sostres.  
Don Lorenzo Balaguero Lladó.

Aspirante excluido (por no reunir los requisitos señalados en el número 2.º de la Orden de convocatoria):

Don Juan Esteban Altirriba.

El aspirante excluido podrá recurrir, si considera infundada su exclusión, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 3.º y 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957).

Barcelona, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

**RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.**

Terminado el día 26 de agosto último el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación